

Jefe de Control

Interno,  
o quien haga sus  
veces:

RAMÓN VIDEZ PEÑA

Período evaluado: 11/11/2015 -  
11/03/2016

Fecha de elaboración: 11/03/2016

## INFORME PORMENORIZADO 11 DE NOVIEMBRE DE 2015 A 11 DE MARZO DE 2016

### TRANSMETRO S.A.S

#### COMPONENTE DEL TALENTO HUMANO

##### Avances

La entidad cuenta con un Manual de Perfil donde están plasmadas las funciones para cada cargo. Este manual se encuentra bajo la custodia de la funcionaria de talento humano.

La entidad cuenta con un Código de Ética en donde se definen los principios y valores que deben identificar a un funcionario.

Al finalizar el año 2015, se realizó una integración donde hubo incentivos para los funcionarios con el fin de motivarlos para mantener y mejorar el trabajo en equipo y el clima laboral.

Se continúa en el fortalecimiento de la campaña DIA T, como mecanismo de socialización y sensibilización frente al uso del Sistema por parte de los funcionarios.

## **Dificultades**

La entidad carece de un programa de Inducción y Re inducción para nuevos funcionarios.

No se ha realizado actividades encaminadas a socializar y sensibilizar el código de ética entregado por la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Actualmente la entidad no cuenta con un Plan Institucional de Capacitación.

El departamento administrativo no cuenta con políticas direccionadas al fortalecimiento del capital humano.

## **COMPONENTE DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

### **Avances**

La entidad cuenta con un Plan de Acción Estratégico por procesos, y los resultados de su cumplimiento fueron plasmados en el Informe de Gestión para la vigencia 2015.

Se ha modificado el formato de publicación de los planes de acción por procesos con el objeto de que estos sean de mayor comprensión y entendimiento por parte de los grupos de interés.

Se envió el último seguimiento del plan de acción que se suscribió con el distrito de barranquilla para dar alcance al plan de desarrollo 2012-2015, obteniendo indicadores de cumplimiento satisfactorios.

Se suscribió un plan de acción con el Distrito de Barranquilla para la vigencia 2016 con el fin de dar alcance al Plan de Desarrollo del Distrito

## **Dificultades**

Actualmente la entidad no cuenta con un programa de Salud y Seguridad Laboral conforme a la Normatividad Vigente.

La entidad carece de un proceso de Gestión Documental conforme a Ley General de Archivo.

## **COMPONENTE ADMINISTRACION DEL RIESGO**

### **Avances**

Se realizó el último seguimiento con corte a 30 de Diciembre de 2015 del Mapa de Riesgo de Corrupción.

Conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 del Estatuto Anticorrupción, Transmetro S.A.S. elaboró su estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, que contempla, el mapa de riesgos de corrupción de la entidad y las medidas concretas para mitigar esos riesgos.

La entidad se encuentra en proceso de actualización del Mapa de Riesgo de Gestión para la vigencia 2016.

### **Dificultades**

Las distintas dependencias de la entidad aun no presentan informes de avance sobre la efectividad de los controles definidos en el Mapa de Riesgo de Gestión.

## **COMPONENTE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL**

### **Avances**

La Oficina de Control Interno, a través de las auditorías internas programadas en el PAA, verifica el cumplimiento de la Normatividad aplicable a su dependencia "Normograma", con el fin de evaluar la autorregulación

### **Dificultades**

La entidad debe fortalecer programas de autocontrol y autogestión.

## **COMPONENTE AUDITORIA INTERNA**

### **Avances**

La entidad cuenta con un programa anual de auditorías, el cual se viene realizando por un equipo de auditores con las habilidades y competencias según lo planificado, que le apunta al mejoramiento continuo de la entidad y permite generar acciones de mejora para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

### **Dificulades**

Falta de auditor con experiencia en los temas de ejecución de infraestructura de obras que permitan realizar auditorías en campo de las especificaciones técnicas según los parámetros contractuales.

## **PLANES DE MEJORAMIENTO**

### **Avances**

La Oficina de Control Interno se encuentra realizando los seguimientos a los Planes de Mejoramiento suscritos por cada proceso auditado por medio de: Correos Electrónicos, Oficios Internos y mesas de trabajo. Así mismo con los planes de mejoramiento suscritos con los entes de control.

La Oficina de Control Interno socializa el estado de los planes de mejoramiento en sus informes de gestión.

### **Dificultades**

Debe existir mayor compromiso frente a las acciones de mejora propuestas en los planes de mejoramiento por parte de algunas dependencias con la finalidad de promover la mejora continua.

## **COMPONENTE DE INFORMACION Y COMUNICACION**

### **Avances**

Transmetro S.A.S. cuenta con una página web, actualizada, de fácil acceso a los usuarios del sistema y que permite ofrecer información completa sobre el servicio que se presta.

La entidad cuenta con herramientas interactivas como lo son las redes sociales, por medio de las cuales se mantiene informado a los usuarios acerca de modificaciones imprevistas en el sistema.

Como todos los años Transmetro S.A.S., mantiene su compromiso con la comunidad en la rendición de cuenta, la cual, se realiza en conjunto con la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

### **Dificultades**

El link habilitado por la entidad para presentar las PQR's, [atencionalcliente@transmetro.gov.co](mailto:atencionalcliente@transmetro.gov.co), presenta una debilidad, toda vez que al presentar una petición a través de este medio, no se le asigna un radicado de entrada, lo cual dificulta el seguimiento por parte de los usuarios.

Teniendo en cuenta que el artículo 230 de ley 1450 de 2011 determina que "todas las entidades de la administración pública deberán adelantar las acciones señaladas en la estrategia de gobierno en línea, liderada por el ministerio de las tecnologías de la información y las comunicaciones, a través de los criterios que este establezca", y que el decreto 2693 de 2012, establece los lineamientos generales de esta estrategia, encontramos que en la entidad no se han puesto en marcha las directrices establecidas en estas normas.